

ENTREGADO GARANTES

**ENTREGADO
A F**

04-06-2014

Documento de trabajo

Las partes, de común acuerdo, le entregarán a la Oficina de la Organización de Naciones Unidas en Colombia y al Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz de la Universidad Nacional un documento con las siguientes recomendaciones para la realización de el o los foros de víctimas (pendiente por establecer):

1. Asegurar una participación equilibrada y pluralista
2. Dar prioridad a la participación de víctimas directas
3. Garantizar la participación de víctimas de las guerrillas, los paramilitares y de agentes del Estado
4. Asegurar la representación de víctimas de los principales hechos victimizantes que han tenido lugar a lo largo del conflicto armado
5. Asegurar la representación de víctimas de los sectores poblacionales más victimizados
6. Promover la participación de organizaciones locales de víctimas
7. Generar, en coordinación con el Gobierno nacional, mecanismos especiales de protección de las víctimas que asistan al foro para evitar que dejen de asistir por miedo a ser amenazadas o victimizadas
8. Establecer mecanismos de envío de propuestas no presenciales al Foro
9. De ser necesario se podrá recurrir a otras Universidades para apoyar la organización de los foros
10. Asegurar que los relatores sean expertos en el tema de derechos de las víctimas y garantizar que en su selección prime un criterio de calidad académica. Para tal efecto se podrá recurrir a profesores universitarios como relatores
11. Asegurar que los foros tengan reglas claras de orden y convivencia, garantizando que no sea posible hacer propaganda ni llevar carteles
12. Los organizadores entregarán a las partes un informe que dé cuenta del proceso de selección de los asistentes incluyendo cómo fueron tenidos en cuenta los criterios de equilibrio y pluralismo, y cuáles fueron los resultados de participación del foro